

ller de confección), Francisco Martínez Pérez (venta de suministros industriales y fábrica de latiguillos) y Joaquín Herrera Espallargas (venta de ultramarinos); en Alacón, Javier Ferrando Alquézar (paquetería al por menor); en Valderrobres, Antonio Segura Segura (taller mecánico de chapa); en Alcorisa, Juan Barra Comulada (bar-bodega); en Mas de las Matas, Alejandro Mestre Royo (elaboración de vino); en Gargallo, Romualdo Calvo Hernández (café-bar); en Aguaviva, Antonio Pereira Alvarez (horno de pan); en La Codoñera, Ezequiel Larrosa Mainar (horno de pan); en Villafranca del Campo, Fructuoso Clemente Mota (estación de servicio); en Calamocha, Miguel Polo Gastón (almacenamiento de CO₂ a baja presión); en Cedrillas, Isidoro Pérez Edo (discoteca); en La Ginebrosa, Lidia Barberán Molés (carnicería-chacinería); en Híjar, Manuel Guíu Espinosa (depósito de propano).

Y en la provincia de Zaragoza: En Leciñena, José M. Jiménez Murillo (granja porcina) y José L. Montesa Bagües (granja de terneros).

El Presidente del Consejo de Gobierno

ACUERDO de 26 de noviembre de 1979 por el que la Diputación General de Aragón muestra su disconformidad con la partida de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESETAS (21.600.000.000), incluida en el presupuesto de inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para los años 1981-1986 y referente al trasvase Ebro-Pirineo oriental.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 26 de noviembre de 1979, en relación con la partida de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS MILLONES

DE PESETAS (21.600.000.000), incluida en el presupuesto de inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para los años 1981-1986 y referente al trasvase Ebro-Pirineo oriental, acuerda:

1. La Diputación General de Aragón muestra su más absoluta disconformidad con la partida incluida en el programa de inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para los años 1981-1986, de 21.600.000.000 de pesetas, referentes al trasvase Ebro-Pirineo.

2. La Diputación General de Aragón y todos sus miembros hacen constar públicamente que no han sido consultados ni informados sobre la partida, por lo que denuncian el procedimiento no democrático seguido por la Dirección General de Obras Hidráulicas al programar una partida que perjudica gravemente los intereses de Aragón.

3. La Diputación General de Aragón exige del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la inmediata desaparición de la partida citada del programa de inversiones para los años 1981-1986 y referida al trasvase Ebro-Pirineo, como elemental respuesta y respeto al pueblo aragonés y a la ejecución preferente de los regadíos de Aragón.

4. La Diputación General de Aragón interesa del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo una respuesta inmediata a las anteriores peticiones, con advertencia de que, en otro caso, adoptará, en defensa de los intereses del pueblo aragonés, medidas proporcionadas a la gravedad de la situación planteada.

El Presidente del Consejo de Gobierno

El *Boletín Oficial* de la Diputación General de Aragón tendrá, en principio, periodicidad quincenal, siendo cubierto con números extraordinarios cuando las necesidades de publicación exceda ese período. Las suscripciones se atenderán a las tarifas de TRESCIENTAS (300) pesetas anuales para organismos oficiales y de QUINIENTAS (500) pesetas para particulares. Su formulación, así como el abono de las cantidades de las suscripciones, se pueden hacer en:

Secretaría de la DIPUTACION GENERAL DE ARAGON - Pl. España, 2 - ZARAGOZA